

*Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes*

JULIO 2024



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 32
Conclusiones	pág. 33
Mejoras	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 35

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Julio de 2024 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Julio de 2024 se han realizado un total de 120 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 100 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 100 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 25.124,30 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 197 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 84 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 36 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 20.800,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.052,59m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 24 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 13 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 16 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.800,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	9	05/07/2024	1,2554	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	10	12/07/2024	1,2566	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	7	19/07/2024	1,2962	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	2	26/07/2024	1,2443	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	9	05/07/2024	1,2554	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	10	12/07/2024	1,2566	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	7	19/07/2024	1,2962	1	0	0,7715	ACEPTABLE
4	2	26/07/2024	1,2443	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m ²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	9	05/07/2024	1,2554	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	10	12/07/2024	1,2566	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	7	19/07/2024	1,2962	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	2	26/07/2024	1,2443	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					índice MENSUAL	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	05/07/2024	11:20	Paseo de las Artes	Furgoneta / Jardineros	Podar y siega	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	12/07/2024	10:50	C/ Ruperto Chapi	Camioncillo / Operarios	Recogida de residuos sueltos	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	19/07/2024	10:35	Parque Ermita San Antón	Jardinero con desbrozadora	Desbrozados	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
4	26/07/2024	10:40	Cañada Real de Toledo	Barrendera	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	and. acera m	m2	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado	
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			
1	8.114	01/07/2024	12:20	83,37	3,00	250,11	C/ Fco Farreras (esq. C/ Antonio Tapies) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	0	2	0	0	0	0	4	-	4	ACEPTABLE	
2	8.115	01/07/2024	12:25	84,45	3,00	253,35	C/ Fco. Farreras (frente nº 12) - C/ Juana Francis (esq. C/ Antonio Tapies)	0	1	1	0	0	0	2	3	-	5	ACEPTABLE
3	8.116	01/07/2024	12:30	85,40	3,00	250,20	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Juana Francis) - C/ Antonio Tapies (frente nº 16)	0	2	0	0	0	0	4	-	4	ACEPTABLE	
4	8.117	01/07/2024	12:34	85,51	Irreg.	250,02	C/ Antonio Tapies, 16 - C/ Antonio Tapies (frente C/ Fco. Farreras)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
5	8.118	01/07/2024	12:38	85,90	Irreg.	253,23	C/ Antonio Tapies (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapies (esq. C/ Manuel Millares)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE
6	8.119	01/07/2024	12:43	83,89	3,00	251,67	C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapies) - Av. Antonio López (tienda muebles)	0	1	1	0	0	0	2	3	-	5	ACEPTABLE
7	8.120	01/07/2024	12:47	83,50	3,00	250,50	Av. Antonio López (tienda muebles) - Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
8	8.121	01/07/2024	12:52	83,23	3,00	249,69	Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte) - Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
9	8.122	01/07/2024	12:56	83,29	3,00	249,87	Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m) - Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
10	10.15	02/07/2024	11:05	75,04	Irreg.	250,73	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador) - C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliiana Zubeldia)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
11	10.16	02/07/2024	11:10	82,68	3,00	251,04	C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliiana de Zubeldia) - C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
12	10.17	02/07/2024	11:14	85,60	3,00	255,37	C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE
13	10.18	02/07/2024	11:18	86,67	3,00	260,01	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Ruperto Chapi (entrada vehículos CEIP 2 Mayo)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	2	ACEPTABLE
14	10.19	02/07/2024	11:24	83,22	3,00	249,66	C/ Ruperto Chapi (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (piscina edificio)	0	1	2	0	1	0	2	6	4	12	ACEPTABLE
15	10.20	02/07/2024	11:29	83,42	3,00	250,26	C/ Ruperto Chapi (piscina edificio) - C/ Emiliiana Zubeldia (puerta interbloques)	0	1	1	0	0	0	2	3	-	5	ACEPTABLE
16	10.21	02/07/2024	11:33	83,85	3,00	251,55	C/ Emiliiana Zubeldia (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliiana Zubeldia, 12	0	1	0	0	0	0	2	-	2	2	ACEPTABLE
17	10.22	02/07/2024	11:37	84,70	3,00	254,10	C/ Emiliiana Zubeldia, 12 - C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
18	10.23	02/07/2024	11:42	83,69	3,00	251,07	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapi) - C/ Matilde Salvador (local 3)	0	2	0	0	0	0	4	-	4	4	ACEPTABLE
19	6.1	03/07/2024	10:32	85,03	3,00	255,09	C/ Quevedo, 1 - C/ Emilio Zubiria (frente nº 30)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
20	6.2	03/07/2024	10:36	82,44	3,00	247,32	C/ Emilio Zubiria (frente nº 30) - C/ Santa Juana, 8	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	and. acera m	m2	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado	
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			
21	6.3	03/07/2024	10:40	86,05	3,00	258,15	C/ Santa Juana, 8 - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Solana)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
22	6.4	03/07/2024	10:43	84,06	3,00	252,18	C/ Solana (esq. Paseo Dolores Soria) - C/ Solana, 9	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
23	6.5	03/07/2024	10:47	83,86	3,00	251,58	C/ Solana, 9 - C/ Lope de Rueda (esq. C/ Alfaro)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
24	6.6	03/07/2024	10:51	83,33	3,00	249,99	C/ Alfaro (frente esq. C/ Lope de Rueda) - C/ Alfaro (frente Clínica Dental)	0	2	1	0	0	0	4	3	-	7	ACEPTABLE
25	6.7	03/07/2024	10:55	84,22	3,00	252,66	C/ Alfaro (frente Clínica Dental) - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Iglesia)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
26	5.19	04/07/2024	11:05	86,47	3,00	259,41	Avda. Europa (frente C/ Finlandia) - C/ Austria (frente nº 35)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
27	5.20	04/07/2024	11:10	83,79	3,00	253,37	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20 - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE
28	5.21	04/07/2024	11:14	83,40	3,00	250,20	C/ Austria, 20 - C/ Austria (esq. C/ Asturias)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	2	ACEPTABLE
29	5.22	04/07/2024	11:18	85,55	3,00	256,65	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	0	0	0	0	1	0	-	4	-	4	ACEPTABLE
30	5.23	04/07/2024	11:21	83,28	3,00	249,84	C/ Hispanidad, 9 - C/ Hispanidad, 27	2	1	0	0	0	0	2	-	2	2	ACEPTABLE
31	5.24	04/07/2024	11:26	84,33	3,00	252,99	Pso. Las Artes (Paso peatonal frente Hotel) - C/ Hispanidad (frente nº 17)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
32	5.25	04/07/2024	11:30	83,65	3,00	250,95	C/ Hispanidad (frente nº 17) - C/ Hispanidad (esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
33	5.26	04/07/2024	11:35	83,95	3,00	251,85	C/ Asturias (frente puerta central E.I. Trebol) - C/ Asturias (puerta pases Padel)	8	8	8	8	8	8	16	48	64	128	CRITICO
34	12.9	08/07/2024	10:50	84,92	3,00	254,76	C/ Miguel de Cervantes (frente nº 13) - hasta gloria	0	1	0	0	0	0	2	-	2	2	ACEPTABLE
35	12.10	08/07/2024	10:54	84,10	3,00	252,30	C/ Velazquez (esq. C/ Doña Manolita) - C/ San Joaquín, 19	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
36	12.11	08/07/2024	11:00	84,90	3,00	254,70	C/ San Joaquín, 19 - Travesía San Joaquín (mitad calle)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
37	12.12	08/07/2024	11:04	85,30	3,00	255,90	C/ San Joaquín (frente nº 19) - Travesía San Joaquín, 4	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
38	12.13	08/07/2024	11:07	85,08	3,00	255,24	Travesía San Joaquín (frente nº 4) - C/ San Joaquín (frente nº 3)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
39	12.14	08/07/2024	11:10	86,00	3,00	258,00	C/ San Joaquín (frente nº 3) - Travesía San Joaquín (mitad calle)	0	1	0	0	0	0	2	-	2	2	ACEPTABLE
40	12.15	08/07/2024	11:14	82,37	3,00	247,11	Travesía San Joaquín (mitad calle) - C/ Doña Manolita, 6	0	1	0	0	0	0	2	-	2	2	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

Al igual que sucede en el indicador anterior, para el cálculo del índice de limpieza de alcorques se realizan dos tipos de rutas: individual, por parte del servicio de control municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real				
1	8.114	01/07/2024	12:20	C/ Fco Farreras (esq. C/ Antonio Tapies) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	7	-	ACEPTABLE
2	8.115	01/07/2024	12:25	C/ Fco. Farreras (frente nº 12) - C/ Juana Francés (esq. C/ Antonio Tapies)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	16	-	ACEPTABLE
3	8.116	01/07/2024	12:30	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Juana Francés) - C/ Antonio Tapies (frente nº 16)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	10	-	ACEPTABLE
4	8.117	01/07/2024	12:34	C/ Antonio Tapies, 16 - C/ Antonio Tapies (frente C/ Fco. Farreras)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	10	-	ACEPTABLE
5	8.118	01/07/2024	12:38	C/ Antonio Tapies (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapies (esq. C/ Manuel Millares)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	9	-	ACEPTABLE
6	8.119	01/07/2024	12:43	C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapies) - Av. Antonio López (tenda muebles)	0	1	0	0	0	0	1	-	-	1	6	Algo Sucio CRITICO
7	8.120	01/07/2024	12:47	Av. Antonio López (tenda muebles) - Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
8	8.121	01/07/2024	12:52	Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte) - Pso. Las Artes (señal cada paso 150m)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
9	8.122	01/07/2024	12:56	Pso. Las Artes (señal cada paso 150m) - Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
10	10.15	02/07/2024	11:05	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador) - C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliana Zubeldia)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
11	10.16	02/07/2024	11:10	C/ Ruperto Chapi (frente C/ Emiliana de Zubeldia) - C/ Ruperto Chapi (entrada CEP 2 Mayo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	3	-	ACEPTABLE
12	10.17	02/07/2024	11:14	C/ Ruperto Chapi (entrada CEP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	0	0	0	0	1	0	-	-	-	9	3	Muy Sucio CRITICO
13	10.18	02/07/2024	11:18	C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Ruperto Chapi (entrada vehículos CEP 2 Mayo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	2	-	ACEPTABLE
14	10.19	02/07/2024	11:24	C/ Ruperto Chapi (frente entrada CEP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (piscina edificio)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	7	-	ACEPTABLE
15	10.20	02/07/2024	11:29	C/ Ruperto Chapi (piscina edificio) - C/ Emiliana Zubeldia (puerta interbloques)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	3	-	ACEPTABLE
16	10.21	02/07/2024	11:33	C/ Emiliana Zubeldia (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldia, 12	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
17	10.22	02/07/2024	11:37	C/ Emiliana Zubeldia, 12 - C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
18	10.23	02/07/2024	11:42	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapi) - C/ Matilde Salvador (local 3)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
19	6.1	03/07/2024	10:32	C/ Quevedo, 1 - C/ Emilio Zubiria (frente nº 30)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
20	6.2	03/07/2024	10:36	C/ Emilio Zubiria (frente nº 30) - C/ Santa Juana, 8	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (1/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real				
21	6.3	03/07/2024	10:40	C/ Santa Juana, 8 - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Solana)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
22	6.4	03/07/2024	10:43	C/ Solana (esq. Paseo Dolores Soria) - C/ Solana, 9	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
23	6.5	03/07/2024	10:47	C/ Solana, 9 - C/lope de Rueda (esq. C/ Alfaro)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	7	-	ACEPTABLE
24	6.6	03/07/2024	10:51	C/ Alfaro (frente esq. C/lope de Rueda) - C/ Alfaro (frente Clínica Dental)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	6	-	ACEPTABLE
25	6.7	03/07/2024	11:05	C/ Alfaro (frente Clínica Dental) - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Iglesia)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	18	-	ACEPTABLE
26	5.19	04/07/2024	11:05	Avda. Europa (frente C/ Finlandia) - C/ Austria (frente nº 35)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	6	-	ACEPTABLE
27	5.20	04/07/2024	11:10	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	0	0	0	0	0	-	-	-	-	7	-	ACEPTABLE
28	5.21	04/07/2024	11:14	C/ Austria, 20 - C/ Austria (esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
29	5.22	04/07/2024	11:18	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	0	0	0	0	0	-	-	-	-	8	-	ACEPTABLE
30	5.23	04/07/2024	11:21	C/ Hispanidad, 9 - C/ Hispanidad, 27	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
31	5.24	04/07/2024	11:26	Pso. Las Artes (Paseo peatonal frente Hotel) - C/ Hispanidad (frente nº 17)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
32	5.25	04/07/2024	11:30	C/ Hispanidad (frente nº 17) - C/ Hispanidad (esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
33	5.26	04/07/2024	11:35	C/ Asturias (frente puerta central El Trebol) - C/ Asturias (puerta pasaje Padel)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
34	12.9	08/07/2024	10:50	C/ Miguel de Cervantes (frente nº 13) - hasta glorieta	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
35	12.10	08/07/2024	10:54	C/ Villazquez (esq. C/ Doña Manolita) - C/ San Joaquín, 19	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
36	12.11	08/07/2024	11:00	C/ San Joaquín, 19 - Travesía San Joaquín (mitad calle)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
37	12.12	08/07/2024	11:04	C/ San Joaquín (frente nº 19) - Travesía San Joaquín, 4	0	0	0	0	0	-	-	-	-	1	-	ACEPTABLE
38	12.13	08/07/2024	11:07	Travesía San Joaquín (frente nº 4) - C/ San Joaquín (frente nº 3)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	1	-	ACEPTABLE
39	12.14	08/07/2024	11:10	C/ San Joaquín (frente nº 3) - Travesía San Joaquín (mitad calle)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
40	12.15	08/07/2024	11:14	Travesía San Joaquín (mitad calle) - C/ Doña Manolita, 6	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (2/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real				
41	13.23	09/07/2024	10:32	C/ Triana, 18 - C/ Jerez de la Frontera, 15	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
42	13.34	09/07/2024	10:38	C/ Jerez de la Frontera, 15 - C/ Jerez de la Frontera (esq. C/ Alpujarras)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
43	13.35	09/07/2024	10:42	C/ Jerez de la Frontera (esq. C/ Alpujarras) - C/ Jerez de la Frontera, 18	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
44	13.36	09/07/2024	10:46	C/ Jerez de la Frontera, 18 - C/ Málaga, 21	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
45	13.37	09/07/2024	10:50	C/ Málaga, 21 - C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
46	13.38	09/07/2024	10:54	C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras) - C/ Málaga (frente nº 23)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
47	13.39	09/07/2024	11:02	C/ Málaga (frente nº 23) - C/ Jaén, 7	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
48	13.40	09/07/2024	11:05	C/ Jaén, 7 - C/ Carrija, 45	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
49	4.23	10/07/2024	11:35	Plaza Santiago (perímetro de acera)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
50	4.24	10/07/2024	11:40	C/ Buenavista (esq. Plaza Santiago) - C/ Buenavista, 1	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
51	4.25	10/07/2024	11:44	C/ Buenavista, 1 - C/ Doctor Isla, 5	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
52	4.26	10/07/2024	11:48	C/ Doctor Isla, 5 - C/ Edmundo Meric (puerta garaje verde)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	2	-	ACEPTABLE
53	4.27	10/07/2024	11:52	C/ Edmundo Meric (puerta garaje verde) - C/ Edmundo Meric, 17	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
54	4.28	10/07/2024	11:55	C/ Edmundo Meric, 17 - Plaza Santiago (esq. C/ Buenavista)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
55	4.29	10/07/2024	12:02	C/ Perales (esq. C/ Buenavista) - C/ Poeta Villalpesa, 9	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
56	11.21	11/07/2024	10:10	C/ Sestao (p. peatonal banderas FORD) - C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
57	11.22	11/07/2024	10:15	C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO) - C/ Sestao (frente cristalera SEAT)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
58	11.23	11/07/2024	10:20	C/ Sestao esq. C/ San José - C/ Sestao (entrada TRANSBOAL)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
59	11.24	11/07/2024	10:24	C/ Sestao (entrada TRANSBOAL) - C/ Sestao (puerta metálica gris)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
60	11.25	11/07/2024	10:30	C/ Sestao (puerta metálica gris) - Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	2	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real				
61	11.26	11/07/2024	10:34	Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING) - Pso Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
62	2.55	15/07/2024	10:40	C/ Cañada Real Toledo (esq. C/ Almazora) - C/ Henares, 10	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
63	2.56	15/07/2024	10:44	C/ Henares (esq. C/ Valdemoro) - C/ Henares (esq. C/ Cañada Real Toledo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
64	2.57	15/07/2024	10:50	C/ Bonilla (esq. C/ Cañada Real Toledo) - C/ Bonilla (frente nº 4 - DIA)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	9	-	ACEPTABLE
65	2.58	15/07/2024	10:53	C/ Bonilla (frente nº 4 - DIA) - C/ Valdemoro (frente nº 31)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	2	-	ACEPTABLE
66	2.59	15/07/2024	10:57	C/ Valdemoro (esq. C/ Jarama) - C/ Valdemoro, 28	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
67	3.60	15/07/2024	11:02	C/ Valdemoro, 28 - C/ Rey San Fernando, 9	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
68	2.61	15/07/2024	11:06	C/ Rey San Fernando, 9 - C/ Jarama, 3	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
69	3.1	16/07/2024	10:30	C/ Alfonso VI, 1 - C/ Fernando VII (hasta frente pasadizo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
70	3.2	16/07/2024	10:34	C/ Fernando VII (desde frente pasadizo) - C/ Carlos I (esq. Albar Fañez)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
71	3.3	16/07/2024	10:38	C/ Albar Fañez (esq. C/ Carlos I) - C/ Felipe II, 7	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
72	3.4	16/07/2024	10:43	C/ Felipe II, 7 - Alfonso VI (esq. C/ Carlos I)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
73	3.5	16/07/2024	10:47	C/ Juan I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
74	3.6	16/07/2024	10:52	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juan I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
75	3.7	16/07/2024	11:00	C/ Felipe II, 4 - C/ 12 Octubre (esq. C/ Juan I de Castilla)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
76	7.56	17/07/2024	11:05	C/ Santa Teresa (esq. C/ Rto. García Larcá) - C/ Santa Teresa (lgaraje												

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
81	7.61	17/07/2024	11:20	frente C/ Sur, 2 - C/ Valdemoro, 27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE	
82	7.62	17/07/2024	11:24	C/ Valdemoro, 27 - C/ Federico García Lorca (frente C/ Salvador Dalí)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE	
83	8.21	22/07/2024	10:40	C/ Pablo Palazuelo (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Pablo Palazuelo, 17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE	
84	8.22	22/07/2024	10:45	C/ Pablo Palazuelo, 17 - C/ Juana Francés, 36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE	
85	8.23	22/07/2024	10:51	C/ Juana Francés, 36 - C/ Juana Francés, 26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE	
86	8.24	22/07/2024	10:55	C/ Juana Francés, 26 - C/ Juana Francés (entrada garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE	
87	8.25	22/07/2024	11:00	C/ Juana Francés (entrada garaje) - C/ María Blanchard, 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE	
88	8.26	22/07/2024	11:04	C/ María Blanchard, 24 - C/ María Blanchard, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE	
89	10.32	24/07/2024	10:20	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Joaquín Turina (frente garaje residencia)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	3	Algo Sucio	CRÍTICO
90	10.33	24/07/2024	10:26	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Tomás Bretón, 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACCEPTABLE
91	10.34	24/07/2024	10:30	C/ Tomás Bretón, 2 - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACCEPTABLE
92	10.35	24/07/2024	10:35	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACCEPTABLE
93	10.36	24/07/2024	10:40	C/ Tomás Bretón (frente nº 2) - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACCEPTABLE
94	1.41	29/07/2024	11:40	C/ Ramón y Cajal (esq. C/ Hospital) - C/ Real (frente C/ Arsenio Sainero)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
95	1.42	29/07/2024	11:46	C/ Real (frente C/ Arsenio Sainero) - C/ Hospital, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
96	1.43	29/07/2024	11:50	C/ Hospital (esq. C/ Coronados) - C/ Correo, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
97	1.44	29/07/2024	11:58	C/ Correo, 4 - C/ Coronados, 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
98	1.45	29/07/2024	12:07	C/ Coronados (esq. C/ Nación Dominicana) - C/ Buena Madre (esq. C/ Dulce Nombre)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
99	1.46	29/07/2024	12:13	C/ Nación Dominicana, 15 (Cosmética) - C/ Buena Madre (esq. Pso. Dolores Soría)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
100	1.47	29/07/2024	12:20	Pso. Dolores Soría (esq. C/ Buena Madre) - C/ Pajar (frente Ahorrámás)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (5/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	9.23	05/07/2024	11:13	Pso. Las Artes (puente) - Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
2	9.24	05/07/2024	11:18	Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio) - Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad ctra)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
3	9.25	05/07/2024	11:02	Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad) - C/ San Emilio (rotonda - camino arena)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACCEPTABLE
4	9.26	05/07/2024	11:27	C/ San Emilio (rotonda - camino arena) - C/ San Emilio, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACCEPTABLE
5	9.27	05/07/2024	11:33	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
6	10.19	12/07/2024	10:38	C/ Ruperto Chapí (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapí (piscina edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACCEPTABLE
7	10.20	12/07/2024	10:44	C/ Ruperto Chapí (piscina edificio) - C/ Emiliana Zubeldía (puerta interbloques)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACCEPTABLE
8	10.21	12/07/2024	10:50	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACCEPTABLE
9	10.22	12/07/2024	10:55	C/ Emiliana Zubeldía, 12 - C/ Ruperto Chapí (esq. C/ Matilde Salvador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACCEPTABLE
10	10.23	12/07/2024	11:00	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapí) - C/ Matilde Salvador (local 3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
11	7.1	19/07/2024	10:02	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernández)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
12	7.2	19/07/2024	10:07	C/ Miguel Hernández (esq. Callejón Residencia - Mitad de la calle)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
13	7.3	19/07/2024	10:12	C/ Miguel Hernández (Mitad de la calle - esq. C/ Santa Teresa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
14	7.4	19/07/2024	10:16	C/ Santa Teresa (esq. C/ Miguel Hernández - nº 9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
15	7.5	19/07/2024	10:20	C/ Santa Teresa (nº 9 - esq. Entradas del Pabellón Deportivo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
16	2.16	26/07/2024	10:40	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
17	2.17	26/07/2024	10:44	C/ Jarama (punto contenedores) - C/ Jarama (frente tienda Tarimas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
18	2.18	26/07/2024	10:50	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cida Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACCEPTABLE
19	2.19	26/07/2024	10:54	C/ Bonalla (esq. C/ Calhada Real de Toledo) - C/ Bonalla, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
20	2.20	26/07/2024	11:02	C/ Bonalla, 4 - C/ Valdemoro (esq. C/ Henares)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	8.114	01/07/2024	12:20	C/ Fco. Farreras (esq. C/ Antonio Tapiés) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
2	8.115	01/07/2024	12:25	C/ Fco. Farreras (frente nº 12) - C/ Juana Francés (esq. C/ Antonio Tapiés)	2	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
3	8.116	01/07/2024	12:30	C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Juana Francés) - C/ Antonio Tapiés (frente nº 16)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
4	8.117	01/07/2024	12:34	C/ Antonio Tapiés, 16 - C/ Antonio Tapiés (frente C/ Fco. Farreras)	2	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
5	8.118	01/07/2024	12:38	C/ Antonio Tapiés (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Manuel Millares)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
6	8.119	01/07/2024	12:43	C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapiés) - Av. Antonio López (tienda muebles)	3	0	0	0	3	0,000000	ACCEPTABLE
7	8.120	01/07/2024	12:47	Av. Antonio López (tienda muebles) - Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte)	2	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
8	8.121	01/07/2024	12:52	Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte) - Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
9	8.122	01/07/2024	12:56	Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m) - Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
10	10.15	02/07/2024	11:05	C/ Ruperto Chapí (esq. C/ Matilde Salvador) - C/ Ruperto Chapí (frente C/ Emiliana Zubeldía)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
11	10.16	02/07/2024	11:10	C/ Ruperto Chapí (frente C/ Emiliana Zubeldía) - C/ Ruperto Chapí (entrada CEIP 2 Mayo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
12	10.17	02/07/2024	11:14	C/ Ruperto Chapí (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapí (frente garaje)	2	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
13	10.18	02/07/2024	11:18	C/ Ruperto Chapí (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Ruperto Chapí (entrada vehículos CEIP 2 Mayo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
14	10.19	02/07/2024	11:24	C/ Ruperto Chapí (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapí (piscina edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
15	10.20	02/07/2024	11:29	C/ Ruperto Chapí (piscina edificio) - C/ Emiliana Zubeldía (puerta interbloques)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
16	10.21	02/07/2024	11:33	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
17	10.22	02/07/2024	11:37	C/ Emiliana Zubeldía, 12 - C/ Ruperto Chapí (esq. C/ Matilde Salvador)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
18	10.23	02/07/2024	11:42	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapí) - C/ Matilde Salvador (local 3)	2	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
19	6.1	03/07/2024	10:32	C/ Quevedo, 1 - C/ Emilio Zubiria (frente nº 30)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
20	6.2	03/07/2024	10:36	C/ Emilio Zubiria (frente nº 30) - C/ Santa Juana, 8	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
21	6.3	03/07/2024	10:40	C/ Santa Juana, 8 - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Solana)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
22	6.4	03/07/2024	10:43	C/ Solana (esq. Paseo Dolores Soria) - C/ Solana, 9	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
23	6.5	03/07/2024	10:47	C/ Solana, 9 - C/ Lope de Rueda (esq. C/ Alfaro)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
24	6.6	03/07/2024	10:51	C/ Alfaro (frente esq. C/ Lope de Rueda) - C/ Alfaro (frente Clínica Dental)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
25	6.7	03/07/2024	10:55	C/ Alfaro (frente Clínica Dental) - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Iglesia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
26	5.19	04/07/2024	11:05	Auda. Europa (frente C/ Finlandia) - C/ Austria (frente nº 35)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
27	5.20	04/07/2024	11:10	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
28	5.21	04/07/2024	11:14	C/ Austria, 20 - C/ Austria (esq. C/ Asturias)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
29	5.22	04/07/2024	11:18	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
30	5.23	04/07/2024	11:21	C/ Hispanidad, 9 - C/ Hispanidad, 27	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
31	5.24	04/07/2024	11:26	Pso. Las Artes (Paso peatonal frente Hotel) - C/ Hispanidad (frente nº 17)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
32	5.25	04/07/2024	11:30	C/ Hispanidad (frente nº 17 - C/ Hispanidad (esq. C/ Asturias)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
33	5.26	04/07/2024	11:35	C/ Asturias (frente puerta central E.I. Trebol) - C/ Asturias (puerta pistas Padel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
34	12.9	08/07/2024	10:50	C/ Miguel de Cervantes (frente nº 13) - hasta glorieta	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
35	12.10	08/07/2024	10:54	C/ Velazquez (esq. C/ Doña Manolita) - C/ San Joaquín, 19	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
36	12.11	08/07/2024	11:00	C/ San Joaquín, 19 - Travesía San Joaquín (mitad calle)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
37	12.12	08/07/2024	11:04	C/ San Joaquín (frente nº 19) - Travesía San Joaquín, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
38	12.13	08/07/2024	11:07	Travesía San Joaquín (frente nº 4) - C/ San Joaquín (frente nº 3)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
39	12.14	08/07/2024	11:10	C/ San Joaquín (frente nº 3) - Travesía San Joaquín (mitad calle)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
40	12.15	08/07/2024	11:14	Travesía San Joaquín (mitad calle) - C/ Doña Manolita, 6	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
41	13.33	09/07/2024	10:33	C/ Triana, 18 - C/ Jerez de la Frontera, 15	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
42	13.34	09/07/2024	10:38	C/ Jerez de la Frontera, 15 - C/ Jerez de la Frontera (esq. C/ Alpujarras)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
43	13.35	09/07/2024	10:42	C/ Jerez de la Frontera (esq. C/ Alpujarras) - C/ Jerez de la Frontera, 18	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
44	13.36	09/07/2024	10:46	C/ Jerez de la Frontera, 18 - C/ Málaga, 21	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
45	13.37	09/07/2024	10:50	C/ Málaga, 21 - C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
46	13.38	09/07/2024	10:54	C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras) - C/ Málaga (frente nº 23)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
47	13.39	09/07/2024	11:02	C/ Málaga (frente nº 23) - C/ Jaén, 7	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
48	13.40	09/07/2024	11:05	C/ Jaén, 7 - C/ Carrija, 45	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
49	4.23	10/07/2024	11:35	Plaza Santiago (perímetro de aceras)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
50	4.24	10/07/2024	11:40	C/ Buenavista (esq. Pta. Santiago) - C/ Buenavista, 1	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
51	4.25	10/07/2024	11:44	C/ Buenavista, 1 - C/ Doctor Isla, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
52	4.26	10/07/2024	11:48	C/ Doctor Isla, 5 - C/ Edmundo Meric (puerta garaje verde)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
53	4.27	10/07/2024	11:52	C/ Edmundo Meric (puerta garaje verde) - C/ Edmundo Meric, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
54	4.28	10/07/2024	11:55	C/ Edmundo Meric, 17 - Plaza Santiago (esq. C/ Buenavista)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
55	4.29	10/07/2024	12:02	C/ Perales (esq. C/ Buenavista) - C/ Poeta Villaespesa, 9	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
56	11.21	11/07/2024	10:10	C/ Sestao (p. peatonal banderas FORD) - C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
57	11.22	11/07/2024	10:15	C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO) - C/ Sestao (frente cristalera SEAT)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
58	11.23	11/07/2024	10:20	C/ Sestao (esq. C/ San José) - C/ Sestao (entrada TRANSBOAL)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
59	11.24	11/07/2024	10:24	C/ Sestao (entrada TRANSBOAL) - C/ Sestao (puerta metálica gris)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
60	11.25	11/07/2024	10:30	C/ Sestao (puerta metálica gris) - Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
61	11.26	11/07/2024	10:34	Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING) - Pso Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
62	2.55	15/07/2024	10:40	C/ Cañada Real Toledo (esq. C/ Almazora) - C/ Henares, 10	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
63	2.56	15/07/2024	10:44	C/ Henares (esq. C/ Valdemoro) - C/ Henares (esq. C/ Cañada Real Toledo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
64	2.57	15/07/2024	10:50	C/ Bonalla (esq. C/ Cañada Real Toledo) - C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
65	2.58	15/07/2024	10:53	C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA) - C/ Valdemoro (frente nº 31)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
66	2.59	15/07/2024	10:57	C/ Valdemoro (esq. C/ Jarama) - C/ Valdemoro, 28	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
67	2.60	15/07/2024	11:02	C/ Valdemoro, 28 - C/ Rey San Fernando, 9	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
68	2.61	15/07/2024	11:06	C/ Rey San Fernando, 9 - C/ Jarama, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
69	3.1	16/07/2024	10:30	C/ Alfonso VI, 1 - C/ Fernando VII (hasta frente pasadizo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
70	3.2	16/07/2024	10:34	C/ Fernando VII (desde frente pasadizo) - C/ Carlos I (esq. Albar Fañez)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
71	3.3	16/07/2024	10:38	C/ Albar Fañez (esq. C/ Carlos I) - C/ Felipe II, 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
72	3.4	16/07/2024	10:43	C/ Felipe II, 7 - Alfonso VI (esq. C/ Carlos I)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
73	3.5	16/07/2024	10:47	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
74	3.6	16/07/2024	10:52	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juana I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
75	3.7	16/07/2024	11:00	C/ Felipe II, 4 - C/ 12 Octubre (esq. C/ Juana I de Castilla)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
76	7.56	17/07/2024	11:00	C/ Santa Teresa (esq. C/ Fco. García Lorca) - C/ Santa Teresa (garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
77	7.57	17/07/2024	11:05	C/ Santa Teresa (garaje) - C/ Pablo Picasso, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
78	7.58	17/07/2024	11:09	C/ Pablo Picasso, 7 - C/ Pablo Picasso, 15	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
79	7.59	17/07/2024	11:15	C/ Pablo Picasso, 15 - C/ Pablo Picasso (esq. Edificio azul)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
80	7.60	17/07/2024	11:16	C/ Pablo Picasso (esq. Edificio azul) - frente C/ Sur, 2	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
81	7.61	17/07/2024	11:20	frente C/ Sur, 2 - C/ Valdemoro, 27	0	0	1	0	1	4,000000	CRITICO
82	7.62	17/07/2024	11:24	C/ Valdemoro, 27 - C/ Federico García Lorca (frente C/ Salvador Dalí)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
83	8.21	22/07/2024	10:40	C/ Pablo Palazuelo (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Pablo Palazuelo, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
84	8.22	22/07/2024	10:45	C/ Pablo Palazuelo, 17 - C/ Juana Francés, 36	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
85	8.23	22/07/2024	10:51	C/ Juana Francés, 36 - C/ Juana Francés, 26	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
86	8.24	22/07/2024	10:55	C/ Juana Francés, 26 - C/ Juana Francés (entrada garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
87	8.25	22/07/2024	11:00	C/ Juana Francés (entrada garaje) - C/ María Blanchard, 24	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
88	8.26	22/07/2024	11:04	C/ María Blanchard, 24 - C/ María Blanchard, 10	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
89	10.32	24/07/2024	10:20	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Joaquín Turina (frente garaje residencia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
90	10.33	24/07/2024	10:26	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Tomás Bretón, 2	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
91	10.34	24/07/2024	10:30	C/ Tomás Bretón, 2 - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
92	10.35	24/07/2024	10:35	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
93	10.36	24/07/2024	10:40	C/ Tomás Bretón (frente nº 2) - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
94	1.41	29/07/2024	11:40	C/ Ramón y Cajal (esq. C/ Hospital) - C/ Real (frente C/ Arsenio Sainero)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
95	1.42	29/07/2024	11:46	C/ Real (frente C/ Arsenio Sainero) - C/ Hospital, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
96	1.43	29/07/2024	11:50	C/ Hospital (esq. C/ Coronados) - C/ Correo, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
97	1.44	29/07/2024	11:58	C/ Correo, 4 - C/ Coronados, 5	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
98	1.45	29/07/2024	12:07	C/ Coronados (esq. C/ Nación Dominicana) - C/ Buena Madre (esq. C/ Dulce Nombre)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
99	1.46	29/07/2024	12:13	C/ Nación Dominicana, 15 (Cosmética) - C/ Buena Madre (esq. Pso. Dolores Soria)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
100	1.47	29/07/2024	12:20	Pso. Dolores Soria (esq. C/ Buena Madre) - C/ Pajar (frente Ahorrámás)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
1	9.23	05/07/2024	11:33	Pso. Las Artes (puente) - Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	9.24	05/07/2024	11:18	Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio) - Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad ctra)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
3	9.25	05/07/2024	11:02	Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad) - C/ San Emilio (rotonda - camino arena)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
4	9.26	05/07/2024	11:27	C/ San Emilio (rotonda - camino arena) - C/ San Emilio, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	9.27	05/07/2024	11:33	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
6	10.19	12/07/2024	10:38	C/ Ruperto Chapi (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (piscina edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	10.20	12/07/2024	10:44	C/ Ruperto Chapi (piscina edificio) - C/ Emiliana Zubeldía (puerta interbloques)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	10.21	12/07/2024	10:50	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
9	10.22	12/07/2024	10:55	C/ Emiliana Zubeldía, 12 - C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	10.23	12/07/2024	11:00	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapi) - C/ Matilde Salvador (local 3)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
11	7.1	19/07/2024	10:02	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernandez)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	7.2	19/07/2024	10:07	C/ Miguel Hernández (esq. Callejón Residencia - Mitad de la calle)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
13	7.3	19/07/2024	10:12	C/ Miguel Hernández (Mitad de la calle - esq. C/ Santa Teresa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	7.4	19/07/2024	10:16	C/ Santa Teresa (esq. C/ Miguel Hernández - nº 9)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
15	7.5	19/07/2024	10:20	C/ Santa Teresa (nº 9 - esq. Entrada del Pabellón Deportivo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
16	2.16	26/07/2024	10:40	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	2.17	26/07/2024	10:44	C/ Jarama (punto contenedores) - C/ Jarama (frente tienda Tarimas)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	2.18	26/07/2024	10:50	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cñda Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
19	2.19	26/07/2024	10:54	C/ Bonalla (esq. C/ Cañada Real de Toledo) - C/ Bonalla, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
20	2.20	26/07/2024	11:02	C/ Bonalla, 4 - C/ Valdemoro (esq. C/ Henares)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	OLOR				
8.114	01/07/2024	12:20	C/ Fco Farreras (esq. C/ Antonio Tapies) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.118	01/07/2024	12:38	C/ Antonio Tapies (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapies (esq. C/ Manuel Millares)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.17	02/07/2024	11:14	C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.21	02/07/2024	11:33	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.7	03/07/2024	10:55	C/ Alfaro (frente Clínica Dental) - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Iglesia)	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.20	04/07/2024	11:10	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.22	04/07/2024	11:18	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
2.58	15/07/2024	10:53	C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA) - C/ Valdemoro (frente nº 31)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.2	16/07/2024	10:34	C/ Fernando VII (desde frente pasadizo) - C/ Carlos I (esq. Albar Fañes)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.5	16/07/2024	10:47	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.58	17/07/2024	11:09	C/ Pablo Picasso, 7 - C/ Pablo Picasso, 15	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.35	24/07/2024	10:35	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	4	Algo Sucio

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	OLOR				
9.27	05/07/2024	11:33	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	3	0	0	0	0	2	0	0	-	-	-	8	-	8	Sucio
10.21	12/07/2024	10:50	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	3	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-
7.1	19/07/2024	10:02	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernandez)	3	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-
2.16	26/07/2024	10:40	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	3	0	0	0	0	1	0	0	-	-	-	4	-	4	Algo Sucio
2.18	26/07/2024	10:50	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cñda Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	4	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
8.114	01/07/2024	12:20	C/ Fco Farreras (esq. C/ Antonio Tapies) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	4	0
8.118	01/07/2024	12:38	C/ Antonio Tapies (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapies (esq. C/ Manuel Millares)	3	0
10.17	02/07/2024	11:14	C/ Ruperto Chapi (entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (frente garaje)	2	0
10.21	02/07/2024	11:33	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	3	0
6.7	03/07/2024	10:55	C/ Alfaro (frente Clínica Dental) - Paseo Dolores Soria (esq. C/ Iglesia)	6	0
5.20	04/07/2024	11:10	C/ Austria (frente nº 35) - C/ Austria, 20	3	0
5.22	04/07/2024	11:18	C/ Asturias (esq. C/ Austria) - C/ Hispanidad, 9	1	0
2.58	15/07/2024	10:53	C/ Bonalla (frente nº 4 - DIA) - C/ Valdemoro (frente nº 31)	3	0
3.2	16/07/2024	10:34	C/ Fernando VII (desde frente pasadizo) - C/ Carlos I (esq. Albar Fañes)	3	0
3.5	16/07/2024	10:47	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	3	0
7.58	17/07/2024	11:09	C/ Pablo Picasso, 7 - C/ Pablo Picasso, 15	2	0
10.35	24/07/2024	10:35	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	3	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
9.27	05/07/2024	11:33	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	3	0
10.21	12/07/2024	10:50	C/ Emiliana Zubeldia (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldia, 12	3	0
7.1	19/07/2024	10:02	Explanada entrada Residencia C/ Miguel Hernandez	3	0
2.16	26/07/2024	10:40	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	3	0
2.18	26/07/2024	10:50	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Chda Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	4	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

Fecha	Ubicación	Superficie (m ²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado						
			M. PEQ.		PEQ.		MED.		GRAN.		M. PEQ.					PEQ.		MED.		GRAN.	
			acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real				acum.	real	acum.	real	acum.	real
02/07/2024	Parque Gabriel Martín y entorno	20.800,00	-	2	0	0	0	0	1	-	4	-	4	8	0,0004	ACEPTABLE					

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m ²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado						
					M. PEQ.		PEQ.		MED.		GRAN.		M. PEQ.					PEQ.		MED.		GRAN.	
					acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real				acum.	real	acum.	real	acum.	real
1	05/07/2024	11:10	Parque Norte	4800	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0000	ACEPTABLE						

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m ²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado			
				MED.		GRAN.		MED.		GRAN.		PEQ.			MED.						GRAN.		
				acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real				acum.	real	acum.
1	02/07/2024	Parque Gabriel Martín y entorno	20.800,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,0000	ACEPTABLE	

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m ²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado			
				MED.		GRAN.		MED.		GRAN.		PEQ.			MED.						GRAN.		
				acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.	real				acum.	real	acum.
1	05/07/2024	Parque Norte	4.800,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	0,0000	ACEPTABLE	

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados						Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación
				MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.						
				real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.				real	acum.				
1	02/07/2024	C/ Grecia	1	0	0	1	0	0	-	3	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	3	-	

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados						Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación
				MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.						
				real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.				real	acum.				
1	05/07/2024	Paseo de las Artes - C/ Juana Francés	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	02/07/2024	Parque Gabriel Martín y entorno	-	-	-	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	05/07/2024	Parque Norte	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Julio de 2024 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a - Número de entregas aceptadas.
		E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
2097,0000	2097,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
164	169

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9704
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N_5 – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N_p – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N₅	N_p
3	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	S_a – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{n.5}$ – Sumatorio del índice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Julio de 2024 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador.**

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{i_{2.2} N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,7715
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,1929
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	4

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$																
1	4	11	0	21	0	31	0	41	0	51	3	61	16	71	3	81	8	91	0
2	5	12	0	22	0	32	0	42	3	52	2	62	2	72	10	82	0	92	0
3	4	13	2	23	0	33	128	43	0	53	0	63	2	73	0	83	0	93	0
4	0	14	12	24	7	34	2	44	0	54	0	64	0	74	0	84	4	94	2
5	3	15	5	25	0	35	0	45	0	55	4	65	5	75	0	85	0	95	0
6	5	16	2	26	0	36	0	46	5	56	10	66	8	76	3	86	0	96	2
7	0	17	0	27	3	37	0	47	0	57	14	67	2	77	0	87	0	97	0
8	0	18	4	28	2	38	0	48	0	58	0	68	0	78	0	88	0	98	0
9	0	19	0	29	4	39	2	49	6	59	0	69	0	79	0	89	5	99	0
10	0	20	0	30	2	40	2	50	0	60	0	70	0	80	0	90	2	100	0

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	2	11	0
2	0	12	2
3	0	13	12
4	3	14	3
5	5	15	0
6	0	16	4
7	3	17	3
8	2	18	5
9	2	19	7
10	0	20	5

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 3,1900$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 2,9000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,09 = 9,09\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.2} = \frac{3,1900 \cdot 319 + 2,9000 \cdot 58}{319 + 58} = 3,1454$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N – Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
2	0	1	197

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	24

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.3} = \frac{2 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 1}{197} = 0,0355$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{24} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3.3} \cdot I^C_{3.3})}{\text{MAX} (I^I_{3.3} \cdot I^C_{3.3})} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

C - Número de ceniceros de papeleras sucios.

L - Número de papeleras llenas.

R - Número de papeleras rebosantes.

N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	1	84

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	13

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.4} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 1}{84} = 0,0476$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.4} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{13} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I^I_{3.4} \cdot I^C_{3.4})}{\text{MAX}(I^I_{3.4} \cdot I^C_{3.4})} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

- C1 – Contenedores algo sucios.
- C2 – Contenedores sucios (4<S<8).
- C3 – Contenedores muy sucios (S≥8).
- N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

C1	C2	C3	N
1	0	0	36

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
1	1	0	16

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{1 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{36} = 0,0278$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^C = \frac{1 + 3 \cdot 1 + 10 \cdot 0}{16} = 0,2500$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.5}^I, I_{3.5}^C)}{\text{MAX}(I_{3.5}^I, I_{3.5}^C)} = 0,8889 = 88,89\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.

N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	36

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	16

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.6}^I = \frac{0}{36} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.6}^C = \frac{0}{16} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)}{\text{MAX}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.6} = \frac{0,0000 \cdot 36 + 0,0000 \cdot 16}{36 + 16} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot S_i)}{\sum S_i}$$

Donde

- $i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.
- S_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r _i	I _{3.7}	S _i
1	8	0,00038	20.800,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	r _i	I _{3.7}	S _i
1	0	0,00000	4.800,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.7}^I = 0,0004$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I_{3.7}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)}{\text{MAX} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	20.800,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	n	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	4.800,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.8} = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.8} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I^I_{3.8}, I^C_{3.8})}{\text{MAX}(I^I_{3.8}, I^C_{3.8})} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 20800 + 0,0000 \cdot 4800}{20800 + 4800} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- F1 – Fuentes algo sucias.
- F2 – Fuentes sucias.
- F3 – Fuentes muy sucias.
- N – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.9} = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^C_{3.9} = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3.9} \cdot I^C_{3.9})}{\text{MAX} (I^I_{3.9} \cdot I^C_{3.9})} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.10} = \frac{\sum (i_{3.10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3.10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^I = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	0,9704	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,1929	ACEPTABLE	-	0,19	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	1,0290	ACEPTABLE	2,9000	ACEPTABLE	64,52%	2,90	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0355	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0488	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,2500	INACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Julio de 2024.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Julio de 2024 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97.22%, la tasa de recogida de muebles ha sido del 97,04 y las tasas de aceptación del punto limpio y de limpieza de pintadas han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Todos los indicadores relacionados con la limpieza de las vías públicas, papeleras y limpieza de contenedores 3.2 y 3.6 presentan valores positivos, sin embargo, los indicadores 3.3, 3.4 y 3.5 no aplican por obtener valores superiores a los 40 puntos porcentuales.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.8, 3.9 y 3.10 presentan valores positivos. Sin embargo, el indicador 3.7 no aplica por obtener un resultado por encima de los 40 puntos porcentuales.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Mejoras

Este mes de Julio se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							
				Limpieza				Estado			muestradas	Limpieza		Estado			muestrados	
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado	con Pintadas		limpios	sucios	Rotos	Buen Estado	con Pintadas		
1	00/01/1900	1	Parque Gabriel Martín	7	0	0	0	0	7	0	7	16	0	0	0	16	0	16

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES				ÁREA INFANTIL		APARATOS			ÁREA APARATOS				
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	05/02/2024	0	Parque Egido	8	0	0	8	ok	ok	ok	7	0	0	7	ok	ok	ok

Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

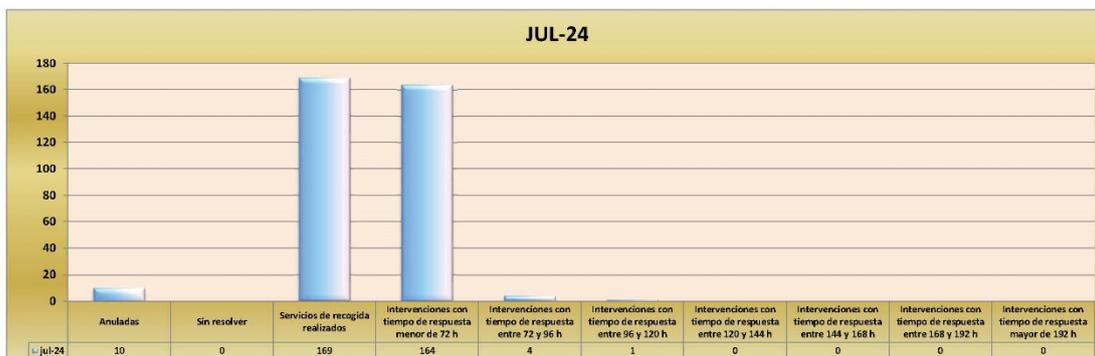
**CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES
JULIO DE 2024**

RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES JULIO DE 2024												
DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	17	68	1	0	16	15	0	1	0	0	0	0
2	11	41	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
3	11	40	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
4	10	33	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
5	5	43	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	8	16	1	0	7	7	0	0	0	0	0	0
9	11	75	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
10	9	63	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
11	10	23	1	0	9	9	0	0	0	0	0	0
12	8	33	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	13	21	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
16	9	28	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
17	14	57	3	0	11	8	3	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	11	39	3	0	8	8	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	15	61	1	0	14	13	1	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	17	58	0	0	17	17	0	0	0	0	0	0
TOTAL	179	699	10	0	169	164	4	1	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
11
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
4



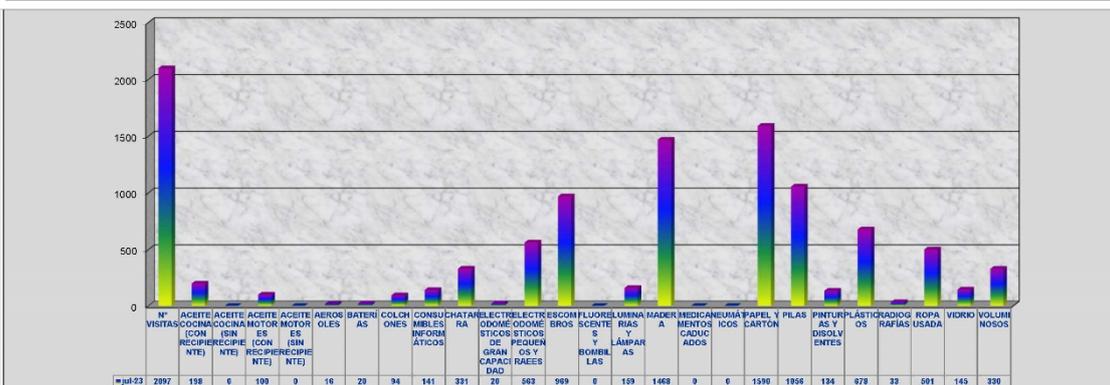
% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	97,04	> 72 h	2,96
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACEPTABLE			



Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente gestyona		ENTRADAS PUNTO LIMPIO JULIO DE 2024																											
DÍA	Nº VISITAS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERIAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	CHATARRA	ELECTRODOMESTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMESTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCOMBROS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LAMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMÁTICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIA (Nº UNDS. (Nº VIS. EST))		
1	100	16	0	7	0	0	2	10	0	9	1	23	38	0	1	151	0	0	107	20	1	26	0	29	4	10	4,54		
2	112	2	0	14	0	7	0	13	8	13	4	26	20	0	9	137	0	0	82	20	3	19	0	22	6	13	3,71		
3	91	10	0	0	0	0	0	6	19	11	1	30	36	0	14	70	0	0	47	32	4	28	0	21	11	7	3,81		
4	59	13	0	6	0	0	1	5	21	12	1	17	36	0	3	60	0	0	37	0	8	1	0	9	4	4	4,02		
5	84	0	0	0	0	0	1	6	0	6	0	7	36	0	7	72	0	0	22	10	7	2	0	18	11	11	3,34		
6	93	0	0	6	0	0	1	3	0	11	0	29	60	0	0	31	0	0	49	22	3	11	6	30	5	8	2,95		
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
8	94	6	0	2	0	1	1	0	2	16	0	28	67	0	3	56	0	0	65	320	8	50	0	34	3	26	7,30		
9	79	5	0	0	0	0	0	4	0	42	1	31	11	0	1	32	0	0	40	0	6	56	0	23	1	19	3,44		
10	57	6	0	0	0	0	1	0	0	7	1	19	20	0	1	38	0	0	44	1	6	48	0	20	4	13	3,85		
11	72	12	0	6	0	0	1	5	0	1	1	14	18	0	3	61	0	0	22	10	12	66	0	7	1	24	3,64		
12	56	5	0	5	0	0	1	2	0	10	0	29	18	0	16	11	0	0	58	24	0	0	0	6	0	18	3,63		
13	52	2	0	6	0	0	0	2	0	10	1	11	12	0	2	52	0	0	16	0	0	12	0	6	0	0	2,52		
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
15	92	7	0	0	0	0	3	3	55	7	1	26	54	0	1	69	0	0	25	0	3	53	0	13	1	13	3,62		
16	71	3	0	8	0	0	0	8	0	12	1	18	89	0	0	30	0	0	45	20	0	32	0	15	0	18	4,21		
17	79	7	0	10	0	0	1	1	5	14	1	17	31	0	4	60	0	0	101	10	5	1	5	11	0	12	3,75		
18	66	13	0	0	0	0	0	3	6	10	1	16	28	0	4	81	0	0	63	12	2	31	0	16	1	10	4,50		
19	70	9	0	10	0	0	0	0	0	9	1	27	45	0	2	64	0	0	40	0	0	31	0	27	9	12	3,94		
20	98	14	0	0	0	0	0	1	0	20	0	20	19	0	6	68	0	0	13	10	12	19	0	36	4	1	2,48		
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
22	94	9	0	0	0	1	2	2	2	10	0	14	70	0	2	38	0	0	99	12	0	24	22	20	11	13	3,73		
23	73	9	0	10	0	0	0	3	0	13	2	12	26	0	2	26	0	0	80	20	7	12	0	17	2	11	3,42		
24	82	9	0	2	0	0	0	1	4	17	0	32	43	0	6	28	0	0	31	212	10	2	0	8	14	3	5,15		
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
26	101	0	0	0	0	4	0	3	13	24	1	26	18	0	16	102	0	0	120	12	14	36	0	17	3	8	4,12		
27	106	17	0	6	0	0	0	2	0	16	0	37	40	0	28	20	0	0	116	0	12	36	0	29	9	34	3,75		
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
29	78	13	0	0	0	3	1	7	6	20	1	21	27	0	4	57	0	0	60	236	1	26	0	26	20	17	6,98		
30	83	6	0	0	0	0	0	2	0	6	0	23	42	0	1	33	0	0	95	42	3	23	0	37	22	12	4,17		
31	75	7	0	7	0	0	4	2	0	7	0	12	67	0	23	34	0	0	114	12	7	40	0	6	0	14	4,73		
TOTAL	2097	198	0	100	0	16	20	94	141	331	20	563	969	0	159	1468	0	0	1590	1056	134	678	33	501	145	330	4,08		

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS					
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	2,32%	COLCHONES	1,10%	LUMINARIAS Y LAMPARAS	0,00%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	0,00%	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	1,65%	MADERA	1,86%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	1,17%	CHATARRA	3,87%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	17,18%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,00%	ELECTRODOMESTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,23%	NEUMÁTICOS	0,00%
AEROSOL	0,19%	ELECTRODOMESTICOS PEQUEÑOS Y RAES	6,59%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%
BATERIAS	0,23%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	11,34%	PILAS	18,61%
				PINTURAS Y DISOLVENTES	12,36%
				PLÁSTICOS	1,57%
				RADIOGRAFÍAS	7,93%
				ROPA USADA	0,39%
				VIDRIO	5,86%
				VOLUMINOSOS	1,70%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Mp (nº horas previstas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación certificadas por el concesionario)	I ₁ (Índice del mes) I ₁ = Hr/Mp	ESTÁNDAR DE CALIDAD
312h:45'	312h:45'	100,00%	ACEPTABLE

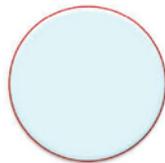
TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptados por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I ₁₂ (Índice mensual) I ₁₂ = Ea/E-En	ESTÁNDAR DE CALIDAD
2097	0	2097	100,00%	ACEPTABLE

CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO JULIO DE 2024

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - JULIO DE 2024

DIA	COMUNICADAS a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	2	1	0	3	3	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO
1



jul-23

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< 120 h	100,00	> 120 h	0,00
---------	--------	---------	------

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACEPTABLE

